

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 043-2021-MDLV/GM

La Victoria,

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 437-2021-MDLV/GSP (copia), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía y Gerencia Municipal autorizan la Comisión de Servicios para el servidor **ING. JORGE CAPUÑAY TORRES – Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos**, quien viaja a la Ciudad de Lima los días **16 y 17 de Agosto del 2021**, con la finalidad de realizar el seguimiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Mejoramiento Integral de Barrios de los Proyectos “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las calles comprendidas dentro del perímetro de Av. Gran Chimú, calles Eloy Ureta e Imperio del Distrito de La Victoria; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicios del servidor **ING. JORGE CAPUÑAY TORRES – Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos**, a la ciudad de Lima los días **16 y 17 de AGOSTO 2021**, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrán a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. Guillermo R. Valiente Salazar
GERENTE

